

Pereira, 26 de enero de 2021

Doctora
Liliana Torres Bedoya
Gerente (e) ESE Salud Pereira

**Asunto: Observaciones al pliego de condiciones
convocatoria pública No.003-2021**

Cordial saludo, por medio del presente, Servicios Globales en Salud S.A.S., identificada con Nit. 900.440.118-2, presenta las siguientes observaciones al pliego de condiciones en el asunto antes mencionado así:

En la manera de calificar las propuestas en el mayor numero de horas, Servicios globales en salud solicita aclaración ya que, entre menos horas, mayor puntuación le dan al oferente.

15.2 NÚMERO DE HORAS ADICIONALES

MAYOR NÚMERO DE HORAS DIARIAS ADICIONALES PARA LA COBERTURA DEL SERVICIO El puntaje por mayor número de horas adicionales para la cobertura de la prestación del servicio se calificará: 10 puntos para el proponente que ofrezca mayor número de horas adicionales, los puntajes de los demás oferentes serán calculados de la siguiente manera:

Puntaje en número de horas adicionales = $\frac{\text{Mayor Nro. de Horas ofrecidas} \times 10}{\text{Nro. de Horas propuesta evaluada}}$

El proponente deberá presentar en su propuesta económica el valor unitario y valor total de las cantidades y descripción de los insumos medicoquirúrgicos y dispositivos médicos que se encuentran plasmados en el anexo 1 de otros aspectos técnicos Numeral 10 parágrafo 5 del presente estudio previo.

Quedo atento a cualquier requerimiento



JOSE FERNANDO PRADO CAICEDO
Gerente Servicios Globales en Salud S.A.S.

Servicios Globales en Salud